

RESTAURACIÓN DE LA ÉTICA EN LA PRAXIS PROFESIONAL

ETHICAL RESTORATION IN PROFESSIONAL PRAXIS

Victor Romero Morales
romerovictor1201@gmail.com

Boliviano, Licenciado en Filosofía, Magister en Educación Superior Universitaria y Doctor en Ciencias de la Educación. Docente a medio tiempo de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Cochabamba.

ROMERO MORALES Victor. (2019). "Restauración de la ética en la praxis profesional". *Con-Sciencias Sociales*, Año 11 - N° 20 - 1° Semestre 2019. pp 33 - 40. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Cochabamba.

Resumen

La existente ruptura fáctica entre profesión y ética, acaecida en la actual sociedad postmoderna, demanda a la filosofía práctica hacerse cargo de la restauración de la ética en el seno mismo de la praxis profesional. Dicha labor debería estar a cargo del mismo profesional en cuanto líder ético.

Palabras clave: Liderazgo, profesión y ética.

Abstract:

The existing factual rupture between profession and ethics, which has occurred in the current postmodern society, demands that practical philosophy takes over the restoration of ethics within the professional praxis itself. Such work should be carried out by the same professional as an ethical leader.

Keywords: Leadership, profession and ethics.

Resumo:

A ruptura factual existente entre profissão e ética, que ocorreu na atual sociedade pós-moderna, exige à filosofia prática assumir a restauração da ética dentro da própria práxis profissional. Esse trabalho deveria ser realizado pelo mesmo profissional como líder ético.

Palavras-chave: Liderança, profissão e ética.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo trata de la relación entre la profesión y la ética, advirtiendo que en la situación actual hay una ruptura fáctica entre estos dos términos. A consecuencia de una malintencionada opinión sobre la ética en el quehacer profesional, la misma es utilizada como un mero discurso o un falaz mensaje publicitario. Esta desvergonzada utilización de la ética, sin duda exige con carácter de urgencia llevar adelante una labor de restauración de la ética en el seno mismo de la praxis profesional.

A propósito de la aludida cuestión por la que pasa la relación entre profesión y ética, planteamos la siguiente idea de elaboración del presente artículo:

Para hacer frente a una situación de 'des-moralización', como la que acaece en el mundo profesional de hoy, ya no es suficiente que los profesionales simpatícen con la ética y que cuenten con un código de ética profesional, la situación aludida exige la restauración del núcleo ético de la profesión a cargo de un 'líder ético profesional'.

Lo que se plantea en este artículo es que todo profesional, interpelado por la actual situación de des-moralización, debe profesar un liderazgo ético, condición que se alcanza por medio de la asimilación de un marco conceptual ético, la integración de principios éticos fundamentales y morales de la profesión, y el desarrollo de ciertas capacidades humanas.

1. LA PROFESIÓN BAJO LA SOMBRA DE LA DES-MORALIZACIÓN

Se consultó a estudiantes y docentes de la Universidad Católica Boliviana (UCB) de La Paz y de Cochabamba, si en la toma de decisiones profesionales se tiene o no en cuenta principios éticos, la respuesta fue que el profesional de negocios del país tiende a pasar por alto dichos principios. (Cf. SCHMIDT, 2000: 28 – 29). Por su parte, los docentes de la Carrera de Administración de Empresas de la UCB – Cochabamba, dicen que las empresas del medio se rigen más por criterios individuales y pragmáticos que por principios éticos. Entre tanto, los estudiantes de dicha carrera opinan que los profesionales, aunque tengan conocimiento de ciertos principios morales, se ven obligados a ignorarlos por mantener su fuente de trabajo.¹

Lo indicado por los docentes y estudiantes consultados, devela una profunda crisis ética y moral de los profesionales del medio. Crisis que tiene como contexto de época a las sociedades postindustriales de hoy, donde la lógica de la macroeconomía y de la técnica se impone como sucedáneos de la ética, donde se nota la ausencia de una moral pública, y donde se actúa según el imperante criterio del relativismo moral.

De este contexto de crisis ética, generado por un profundo sentimiento de 'des-moralización', no es inmune el sector profesional. En Latinoamérica, el significado de la palabra 'des-moralización' hace referencia a una desvinculación o ruptura

ra con la ética y con la moral², y también a un confinamiento de la moral hacia la periferia de la vida social, en lo privado y en lo público. En la región, no pocos profesionales se sienten y viven des-moralizados porque angustiados constatan que el respeto a los valores y principios éticos no es ya el camino seguro para prosperar. En la sociedad de hoy, el profesional honrado y honesto es calumniado y perjudicado mientras que el corrupto es premiado y tiene éxito. Sin duda, esta constatación des-moraliza a los profesionales y da lugar a comportamientos inmorales, permisivos o amorales. Ítalo Gastaldi dice que “en la post-modernidad la ética ha perdido su fundamento” (1994: 25). Dicho fundamento son los valores y los principios éticos de validez transpersonal. En nuestro medio, actualmente, las cuestiones sociales y profesionales se deciden, no en referencia a valores y principios éticos, sino mediante acuerdos ilegales, consensos blandos, compadreríos o negocios sucios.

Este contexto de ‘des-moralización’ efervescente en las sociedades latinoamericanas contribuye al agravamiento de la pobreza en su dimensión material, social, psicológica y espiritual. Contribuye a la inequidad en el campo de la salud porque niega a los pobres el acceso a una nutrición adecuada, a servicios sociales, a un medio ambiente saludable. Fomenta la desigualdad económica y social por el que hemos ganado el trofeo de ser la región más desigual del mundo. Profundiza la mentalidad que concibe la política como un negocio, como una fuente de enriquecimiento rápido y de poder sobre el pueblo. Contribuye a la discriminación en el campo de la educación, ya que ésta pasa a ser un instrumento que fomenta y profundiza la misma. En fin, incita a la concepción e implementación de un desarrollo economicista (acumulación de riquezas, incremento de la productividad, aceleración del comercio), olvidándose de las dimensiones social y ambiental del desarrollo humano.³

2. RESTAURACIÓN DEL NÚCLEO ÉTICO DE LA PROFESIÓN

Ante este funesto panorama de des-moralización, no cabe otra salida que la ‘restauración’ de la ética en el centro mismo de la praxis profesional. Y ¿por qué este tipo de salida? Porque la ética es la ‘conciencia de la profesión’, es la que genera el significado, la justificación y la legitimidad de toda actividad profesional. A toda acción profesional le es inherente un sentido ético, sin éste dejaría de ser profesional, carecería de sentido humano y de legitimidad social. A esto llamamos ‘núcleo ético de la profesión’, cuyo significado

podría describirse del siguiente modo.

Empecemos diciendo que la palabra ‘profesión’ proviene del latín *professio*, conformado por la preposición *pro* (delante de, en presencia de, en público) y el verbo *fateor* (manifestar, testificar, declarar, profesar). Según esto, la palabra ‘profesional’ define a quien ejerce una actividad humana con dedicación y consagración total, y que tiene por finalidad lo social. Y si la profesión tiene una finalidad social, le es inherente a ésta un sentido ético, porque todo lo genuinamente social es de naturaleza ética.

Por su parte, los significados de las palabras ‘profesión’, ‘servicio’ y ‘vocación’ se remiten recíprocamente. Si arbitrariamente se los desvincula en el ejercicio profesional, éste dejaría de tener significado ético, lo que redundaría en algún efecto negativo en las personas. Es pues tarea de la ética argumentar respecto a la dimensión ética de toda profesión y convencer que la misma debería ser concebida y asumida como una auténtica vocación de servicio a las personas. (Cf. ROMERO, 2015: 115; Cf. GATTI, 1998: 8).

Cuando hablamos de un ‘núcleo ético de la profesión’, nos estamos refiriendo a un ‘ethos’ (del gr. *Êthos*: modo de ser), compuesto especialmente por tres virtudes⁴: servicio, responsabilidad y solidaridad. Este núcleo ético, como se dijo, es fuente de irradiación de sentido y significado humano de la profesión, es el que justifica y da legitimidad a toda actividad profesional. Seguidamente, expliquemos algunas de sus notas importantes.

Es finalidad de toda profesión contribuir a la ‘realización humana’ de las personas, la misma que no se limita a la utilidad, al prestigio, al poder o a la mera satisfacción. La fuerza realizadora de la profesión está ligada a su significado ético, es decir al hecho de que una profesión sea cultivada como un servicio social, como una forma concreta de solidaridad y como un hacerse responsable de las necesidades de los otros. Se trata pues de que la profesión sea comprendida de modo distinto a la acepción mercantilista y egoísta, dominante en nuestro medio.

La profesión representa uno de los ámbitos más importantes de relacionamiento con los demás. Su ejercicio (profesional) vendría a ser una de las fuerzas de cohesión social más importantes. Es por ello que la actividad profesional puede constituirse en excelente medio para contribuir al bienestar de una comunidad. En pocos campos, entre ellos el profesional, una persona descubre inmediatamente cuánto influyen sus decisiones sobre los demás; cómo contribuye a

crear a su alrededor bienestar o miseria, humanización o deshumanización. En este sentido, a la profesión, comprendida y asumida como fuente de autorrealización de sí, le es constitutiva una dimensión de servicio social. (Cf. GATTI, 1998: 44 - 47). Así pues, la praxis profesional debería ser comprendida y realizada según el criterio de servicio responsable y solidario con las legítimas necesidades de las personas, especialmente de los más pobres.

3. EL LIDERAZGO ÉTICO PROFESIONAL

El actual contexto social y profesional de desmoralización, no podría ser transformado por profesionales que simplemente simpatizan con la ética o que presuman de contar con un código de ética profesional. A diferencia a lo señalado, dicho contexto exige la presencia de un líder ético profesional que tenga por encargo primordial, la restauración del núcleo ético de la profesión. Traemos a continuación algunos rasgos esenciales del liderazgo ético profesional.

3.1 Líder y liderazgos

Líder y liderazgo son palabras provenientes del campo político, religioso y empresarial. El significado moderno del término 'líder' viene del inglés *leader*, que significa 'el que guía', 'el que muestra el camino'. En cambio la palabra 'liderazgo', según el *American Dictionary of the English Language*, Webster de 1828, aparece en la primera mitad del siglo XIX.

Líder es aquel que es capaz de influir en los demás por sus dotes de buen comunicador y por el contagiante entusiasmo que irradia. Tiene capacidad de decisión sobre los hechos y acontecimientos que le toca enfrentar, como también posee gran habilidad para conducir equipos de trabajo. Asimismo, el líder se caracteriza por su visión de futuro, lo que le permite anticiparse a los cambios periódicos o de época. Para ser líder hay que tener ciertas cualidades sobresalientes, algunas personas las manifiestan de manera innata y otras las adquieren por medio del aprendizaje y la experiencia (Cf. LIDERAZGO Y MERCADEO. COM, s/a: 3 - 4)

Por su parte, la palabra 'liderazgo' hace referencia a la relación de influencia que se da entre los líderes y sus seguidores, mediante la cual estas dos partes se esfuerzan por llegar a cambios y resultados objetivos que reflejen los propósitos compartidos. De acuerdo con el *Diccionario de la Herencia Americana*, liderazgo es "el conocimiento, las actitudes y las conductas utilizadas para influir sobre las personas para conseguir la

misión deseada." (NATIONAL MINORITY AIDS COUNCIL, s/a: 17) Es decir, liderazgo es la acción de lograr que las personas se identifiquen con una misión y con visión para que trabajen con miras a su realización.

Se distinguen varios modelos de liderazgo, el autoritario, el paternalista, el sabelotodo y el manipulador (Cf. ANELLO y DE HERNANDEZ, 1996: 48 - 49). Es denominador común de todos estos modelos el intento de dominar al grupo por medio del control en la toma de decisiones, sea a través de la fuerza de la autoridad, del 'cariño', del conocimiento o de la manipulación. Los cuatro modelos nombrados, ignoran que la tarea de un buen liderazgo es contribuir al desarrollo de las potencialidades de todos los integrantes del grupo.

Es razonable pensar que el modelo de liderazgo democrático, por las características distintivas que presenta (consulta, participación y libre debate de ideas), sería la superación de los cuatro anteriores; sin embargo, este último también presenta distorsiones. Detrás de una aparente apertura a la consulta y a la participación, a menudo se esconde un cierto grado de autoritarismo. El concepto de liderazgo democrático frecuentemente se limita al ámbito de un liderazgo formal, todos los líderes dicen ser democráticos pero pocos actúan en consecuencia (Cf. ANELLO y DE HERNANDEZ, 1996: 56). Por lo señalado proponemos superar el liderazgo democrático y proyectarse a nuevo modelo de liderazgo, al 'liderazgo ético profesional'.

3.2 Caracterización del liderazgo ético profesional

'Todo profesional debe ser un líder ético o no será profesional'. Este enunciado subraya que la ética es inherente a la profesión, y que el profesional de hoy no sólo debe simpatizar con la ética, sino que tiene que asumir un 'liderazgo ético'. Un profesional actúa como un 'líder ético' cuando integra la ética como dimensión central de la profesión, cuando no ejerce una profesión sino sirve desde ella; y cuando se constituye en un referente de vivencia y convivencia ética (testimonio de vida, ejemplo a seguir, educador).

Por otra parte, dijimos que la problemática ética del mundo profesional de hoy se caracteriza por una profunda 'desmoralización'. Esta situación, como nunca antes, exige una labor de 'liderazgo ético profesional' dirigida a superar los desvaríos de los modelos de liderazgo predominantes (paternalista, sabelotodo, manipulador y

democrático). El 'ético profesional', es un liderazgo cualitativamente diferente a los diseñados por el mundo empresarial. Por ejemplo, el liderazgo empresarial actúa como esperan sus seguidores, en cambio el liderazgo ético no siempre actúa y piensa en concordancia a las expectativas de sus seguidores. El empresarial conduce a sus seguidores al éxito, en cambio el ético colabora a la realización humana del otro y a encontrar su felicidad. El liderazgo empresarial se identifica por sus rasgos y comportamientos, en cambio el ético se destaca por sus virtudes.

Otras características del liderazgo ético profesional son las siguientes: fomentar en la propia persona un alto nivel de exigencia moral; búsqueda de la excelencia humana en todas esferas de la vida social (profesional, familiar, ciudadana, etc.); actuar según principios éticos, tanto en la vida familiar y social como en el ejercicio profesional; ejerce el liderazgo ético profesional como un 'modo de ser', como un *éthos* permanente. La finalidad de este liderazgo es el bienestar integral de la comunidad de personas. En pos de esta misión, el líder ético profesional trabaja denodadamente para que los demás alcancen conciencia de sí mismos, desarrollen autonomía en sus decisiones y, al mismo tiempo, un alto sentido de solidaridad. El mencionado líder trabaja para que las personas logren una armonía corporal, emocional, social, ecológica y existencial (trascendente).

3.3 ¿Cómo llegar a ser un líder ético profesional?

Esta tarea tiene tres procesos interdependientes: la *asimilación* de un marco conceptual ético, la *integración* de principios éticos fundamentales y principios morales de la profesión, y el *desarrollo* de capacidades humanas.

3.3.1 Proceso de asimilación de un marco conceptual ético

En este proceso tiene lugar el cambio de nuestros modelos mentales prevalentes por un nuevo marco conceptual ético. El resultado de este proceso es el paso de una moralidad pre-reflexiva a una moralidad reflexiva.

Los modelos mentales son producto de un largo y complejo proceso de socialización, iniciado en la infancia. Durante el mismo, los individuos van introyectando, inconscientemente y sin cuestionamientos, ideas, nociones, representaciones, creencias, prejuicios, etc., prevalentes en el entorno social. Dichos modelos mentales son los lentes con que se percibe e interpreta la realidad circundante. Cuando algo contradice los datos de esos modelos, se tiende a no considerarlo o descalificarlo. Estos modelos mentales funcionan

como patrones de comportamiento que estructuran la forma en que se piensa y actúa, de modo que si un individuo quiere cambiar o transformar su comportamiento, debe comenzar por mudar sus modelos mentales sobre la base de un nuevo marco conceptual ético.

El cambio de los modelos mentales por un marco conceptual ético tendría lugar en la secuencia de tres pasos: primero, darse cuenta de la existencia de dichos modelos; segundo, analizar y cuestionar la validez de su contenido, lo que provoca crisis y malestar en la persona; y tercero, establecer conscientemente una mejor base teórica de comportamiento.

Son los elementos del nuevo marco conceptual ético, un conjunto de conocimientos, criterios y principios, recogidos de saberes, doctrinas y teorías éticas consistentes. Con la asimilación de dicho marco conceptual ético, la persona tiene la capacidad de manejar un saber superior sobre cuestiones humanas, está motivado para el servicio a la comunidad y realiza acciones de transformación personal y social.

Algunos temas de este nuevo marco conceptual ético son los siguientes: origen, sentido y destino de la vida humana; significado e importancia de la ética; significado ético y finalidad de la profesión; normativa ética general y profesional; formación de conciencia moral y de la libertad humana.

3.3.2 Proceso de integración de los principios éticos fundamentales y de los principios morales de la profesión

El paso de una moralidad pre reflexiva, basada en creencias y opiniones ambiguas, a una moralidad reflexiva de conocimientos y saberes éticos, es posible si se integra al modo de ser, principios éticos fundamentales y principios morales de la profesión.

Los principios éticos fundamentales son imperativos categóricos, determinantes e indiscutibles, válidos para todo tiempo y espacio, que generan una existencia con excelencia humana. Estos principios son pautas fundamentales de referencia (racionales y vivenciales), percibidos como ideales y aspiraciones profundas, que deben buscarse de modo irrenunciable en todos los ámbitos de la vida humana. Son principios éticos fundamentales de la profesión los señalados a continuación. El *Principio de Beneficencia*, con sus dos niveles de obligatoriedad, el de no dañar y el de hacer el bien a toda persona. El *Principio de Autonomía* que hace referencia a la capacidad del sujeto de gobernarse por una norma que él mismo acepta como tal sin coerción externa. El *Prin-*

cipio de Servicio que se refiere al compromiso de ayudar a las personas a desarrollar sus capacidades para que logre su propio bienestar material, intelectual y espiritual. Por su parte, el *Principio de Trascendencia* exige a la persona desprenderse de la simple materialidad e inmanencia de realidad, para proyectar su existencia desde el significado de aquellos valores y principios éticos que creemos que tienen valor definitivo.

Los principios morales de la profesión son referencias de normatividad ética para el correcto ejercicio de la profesión. Algunos de estos principios son los que a continuación se detalla. El *Principio de Veracidad* cuya formulación enuncia que ‘todo profesional tiene la obligación de comunicar la verdad en forma oportuna a las personas que tienen derecho a saberla, y que se encuentran en condiciones de asimilarla positivamente’. El *Principio Moral del Secreto Profesional* exige que toda información confidencial debe ser usada sólo para los fines para los cuales le ha sido comunicada por ser propiedad privada de la institución. El *Principio Moral de la Propiedad Privada* enuncia que la propiedad privada de los medios de producción (empresas, minas, fábricas, haciendas, etc.) debe cumplir una función social. El *Principio Moral del Bien Común* define al mismo, como un conjunto de condiciones en la sociedad que deben ser ofrecidas a cada individuo, para que todos ellos tengan la posibilidad de llevar una vida digna, gracias a sus propios esfuerzos. El *Principio de la subsidiaridad* dice que debe haber respeto, compatibilidad y alianza por el bien común, entre una instancia de orden superior y otra de orden inferior. Por su parte el *Principio de Justicia en las Relaciones Laborales* recuerda que todos en la institución tienen la obligación de generar un clima de armonía, en el que cada integrante pueda satisfacer sus legítimas necesidades y realizar su trabajo en paz. Este principio supone el respeto mutuo y la justicia como base de las relaciones laborales, donde se sepa que a cada derecho le corresponde una obligación.

3.3.3 Proceso de desarrollo de capacidades humanas⁵

Decíamos que el actual panorama profesional presenta una situación crítica de des-moralización. También advertimos que este panorama exige la presencia y la labor de un líder ético. Es decir, de un actor social que, además de asimilar un marco conceptual ético e integrar unos principios éticos, se esfuerce por desarrollar en su persona, unas capacidades humanas con el propósito de realizar una transformación personal y social.

La autoevaluación, la autodisciplina y el infundir amor, entre otras, son capacidades que contribu-

yen a una transformación personal; mientras que el fortalecer la familia, contribuir con la justicia y potenciar a las personas por medio de la educación, son capacidades que para la transformación social. A continuación un detalle de las capacidades mencionadas.

Capacidad de autoevaluación es la facultad o aptitud que nos permite conocernos, identificando y reconociendo nuestras fortalezas y debilidades. La autoevaluación se basa en la referencia a criterios elevados de excelencia humana, no a compararnos con otros individuos. Para realizarla se requiere decisión, humildad y constancia, estar motivado por un espíritu de servicio y no por un deseo de vanidad. El ‘auto-conocimiento’ es signo de madurez humana que exige desprenderse del ‘ego’, lo cual es posible por medio de la trascendencia (ideales y valores de la naturaleza superior humana, organizados un proyecto de vida humana).

Capacidad de autodisciplina es la habilidad por el cual somos capaces de hacer que nuestros pensamientos y acciones estén gobernados por la naturaleza superior de nuestro ser. Para lograr esto, se requiere autodisciplina. Es decir, dedicación, tiempo, esfuerzo y creatividad para el logro de ese propósito elevado. Si bien la satisfacción de nuestros apetitos sensibles nos proporciona placeres, éstos son limitados y pasajeros, además que en exceso se tornan amargos y tediosos. En cambio, la felicidad profunda y duradera proviene de la virtud, cuyo camino es la autodisciplina. Por consiguiente, la autodisciplina es la capacidad de control sobre nuestras pasiones, instintos y deseos egoístas. Por nuestra condición de seres racionales y con libertad, somos capaces elegir y dirigir nuestros pensamientos, sentimientos, pasiones y acciones hacia la naturaleza superior, elevándonos por consiguiente del dominio de nuestra naturaleza inferior. También señalar que lo que permite llevar a buen término un proceso de autodisciplina, es el plantearse una ‘visión personal’ basado en principios de solidaridad, justicia, cultivo de la humildad y espíritu de servicio.

La *capacidad de infundir amor* tiene que ver más con una actitud y una acción libre y consciente de preocupación por la vida del otro. Por ello, la expresión más elevada de la capacidad de amar es preferir al ser amado antes que a uno mismo. El amor dota a las palabras con un poder positivo que penetra y atrae los corazones de los demás, por eso es que los hechos inspirados de amor son los únicos que sirven de ejemplo a los demás. Lo que nos impide amar a las personas es el ‘prejuicio’ (racial, social, cultural, religioso, político,

económico, ideológico, etc.), por ello, para ser libres de amar sin límites, se debe superar todo prejuicio y proceder con solidaridad y espíritu de servicio.

Fortalecer la familia es la capacidad que vigoriza nuestro 'sentido de familiaridad', y nos dota de energía para trabajar esforzadamente por ella. Siendo la familia la base fundamental de la sociedad y su modelo más genuino (la sociedad como una gran familia), su finalidad es lograr que cada uno de sus integrantes desarrolle sus propias potencialidades y capacidades, pero siempre en función del bien común.

La *capacidad de contribuir con la justicia* tiene que ver con la convicción y decisión de actuar con justicia. Esto significa, dar a cada cual lo que le corresponde, tomando en cuenta sus derechos, sus esfuerzos y sus necesidades. Sabiendo que en algunos casos la justicia implica igualdad (equivalencia) y en otros equidad (proporcionalidad). Un actuar con justicia manifiesta los siguientes comportamientos: eliminar los extremos pobreza – riqueza; equilibrar los derechos individuales con el bien colectivo; contar con estructuras y autoridades justas; establecer y aplicar de modo imparcial las leyes y normas. Saber también que la expresión operativa de la justicia se da por medio de la consulta y la participación de todos los integrantes de una comunidad. Y para actuar con justicia debemos esforzarnos por ser conscientes de los derechos de los demás y de nuestras responsabilidades.

Respecto a la *capacidad de potenciar a las personas por medio de la educación*, decir que potenciar es un proceso que libera las fuerzas del individuo y desarrolla sus capacidades. Potenciarnos por medio de la educación significa, adquirir conocimientos y desarrollar capacidades. En este sentido, las actividades educativas son potenciadoras cuando elevan el nivel de conciencia de la gente acerca de la vida, la historia, la naturaleza, el mundo etc. Los criterios educativos que contribuyen a este fin son la relevancia (relación con la vida), la contextualización (ejemplos de la vida cotidiana), la sistematización del aprendizaje experiencial (analizar experiencias vividas), la participación activa (comprensión y utilización de conocimientos) y las relaciones horizontales (trato de iguales, genera confianza).

CONCLUSIONES

Luego de haber argumentado en favor de la restauración de la ética en el centro mismo de la praxis profesional, corresponde ahora finalizar con el enunciado de algunas afirmaciones parcial-

mente conclusivas.

La constatación de que el honesto es castigado y el corrupto premiado, es una de las causas significativas para la generación de una práctica profesional renuente a la ética y a la moral.

Restaurar el núcleo ético de la profesión es por hoy una respuesta consistente y adecuada al ambiente de des-moralización que vive el actual mundo profesional. Confiamos que esta restauración, sobre todo devolverá sentido, justificación y legitimidad humana a la praxis de los profesionales.

Finalmente reiterar el criterio generado en la reflexión del presente artículo: la restauración de la ética en el seno de la praxis profesional será posible, sólo en la medida en que los profesionales asuman un 'liderazgo ético', como profesionales y en cuanto profesionales.

NOTAS

¹ Encuesta realizada por Víctor Romero Morales, docente de la materia de Ética Profesional de la UCBS – Cbba., en abril del 2001.

² La etimología señala que las palabras *ética* (*êthos*) y *moral* (*mos*) provienen del griego y del latín y que se refieren a una misma realidad, el modo de ser o carácter adquirido. Sin embargo, estas palabras señalan dos niveles de comprensión diferente de esa realidad. La moral es el nivel sociocultural del carácter adquirido expresado en las tradiciones, costumbres y formas de convivencia social. Mientras que la ética es el nivel de la reflexión filosófica de dicho modo de ser o carácter adquirido.

³ Esta caracterización de los principales problemas socioeconómicos de Latinoamérica, recoge las conclusiones de Bernardo Kliksberg, de Rebecca Grynsan y de la CEPAL.

⁴ Virtud, del griego *areté*, es un hábito de excelencia del hombre, un hábito que perfecciona la naturaleza humana por ser un hábito bueno. La virtud en cuanto hábito, surgen como consecuencia de un proceso permanente de formación ética y moral.

⁵ Los conceptos básicos de estas capacidades de transformación personal y social fueron recogidas de ANELLO y DE HERNANDEZ, 1996: 217 – 339.

BIBLIOGRAFÍA

ANELLO, Eloy y DE HERNANDEZ Juanita (1996). *Liderazgo moral*. Segunda Edición. Bolivia: Universidad NUR – ISER.

CEPAL – IPEA - PNUD (2003). *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*. En: <http://www.eclac.cl/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/12544/P12544.xml&xsl=/deype/tpl/p9f.xsl> (20 de enero del 2005)

GASTALDI, Italo Francisco. (1994). *Educación y evangelizar en la posmodernidad*. Quito: Ediciones Abya – Yala.

GATTI, Guido. (1998). *Ética de las profesiones formativas*. (Traducido por Justiniano Beltrán del original: *Etica de la professioni formative*) Segunda edición. Santa Fe de Bogotá: D.C., San Pablo.

GRYNSPAN, Rebeca (2003). *La desigualdad en las oportunidades en América Latina*. En: <http://www.iadb.org/Etica/SP4321/DocHit.cfm?DocIndex=314> (20 de enero del 2005)

KLIKSBERG, Bernardo (2004). *La pobreza en América Latina. Revisando mitos sobre la política social*. En: Más ética, más desarrollo. <http://www.iadb.org/etica> (20 de enero del 2005)

LIDERAZGO Y MERCADEO. COM (s/a) *¿Qué es un líder?*

<https://j davidulloa.files.wordpress.com/2013/05/que-es-un-lider.pdf> (Bajado el 15 / 04 / 2018)

NATIONAL MINORITY AIDS COUNCIL. (s/a) *Desarrollo del liderazgo*. <https://careacttarget.org/sites/default/files/file-upload/resources/desarrollo-de-liderazgo.pdf> (Bajado 15 / 04 / 2018)

ROMERO, Víctor. (2015). *Ética sus fundamentos y su praxis*. Cochabamba: Editorial Verbo Divino.

SCHMIDT, Eduardo. (2000). *Ética y negocios para América Latina*. Tercera Edición. La Paz: Universidad Católica Boliviana.

Fecha de recepción del artículo: 13/12/2018

Fecha de aprobación del artículo: 04/04/2019

ROMERO MORALES Victor. (2019). "Restauración de la ética en la praxis profesional". *Con-Sciencias Sociales*, Año 11 - N° 20 - 1° Semestre 2019. pp 33 - 40. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Cochabamba.